Acta No 27 (S.L. 21/12/2018)
RESOLUCIÓN N° 0660-2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 001/2019 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS", PLURIANUAL 2019, 2020 y 2021. AD REFERÉNDUM 2019, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente Nº 7168/2018, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 14/12/2018, Memorándum de fecha 14/12/2018, presentado por el Prof. MSc. VICTOR HUGO GALEANO OLIVERA, Director Administrativo Financiero, quien remite el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 001/2019 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS", Plurianual 2019, 2020 y 2021. AD REFERÉNDUM 2019.-

El dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos, Referente al Expediente Nº 7168/2018 de fecha 14/12/2018, Por el cual se: **Recomienda** aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 001/2019 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS", Plurianual 2019, 2020 y 2021. AD REFERÉNDUM 2019, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0660-01-18 **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 001/2019 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS", Plurianual 2019, 2020 y 2021. AD REFERÉNDUM 2019, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

0660-02-18 **Encomendar** al Señor Decano realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la Licitación por Concurso de Ofertas, mencionada en el artículo anterior.

0660-03-18 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano